

CONSEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013

Marzo de 2014

www.coneval.gob.mx

- 1. Introducción**
- 2. Características generales**
- 3. Elementos de la Ficha de Monitoreo 2013**
- 4. Elementos de la Ficha de Evaluación 2013**
- 5. Fuentes de Información**
- 6. Fechas importantes**

Introducción



NORMATIVIDAD

Normar y coordinar la evaluación de las Políticas y Programas de Desarrollo Social que ejecuten las dependencias públicas.



FICHA DE MONITOREO 2012-2013

CONEVAL coordinó la Ficha de Monitoreo 2012-2013 a 258 programas y acciones federales de desarrollo social.



FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013

En cumplimiento con lo mandatado en el PAE 2014, y de acuerdo a sus atribuciones, el CONEVAL diseñó la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013, como una herramienta de monitoreo y evaluación con el fin de mostrar el avance de los programas y acciones federales de desarrollo social incluidos en el Anexo 3, sección 3.2 del PAE 2014.

Características generales de la Ficha de Monitoreo y Evaluación

Objetivo

Contar con una **evaluación interna** de los **programas y acciones federales de desarrollo social** que muestre sus *resultados, cobertura, alineación con el sector, fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones de su ejercicio fiscal 2013*, para contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.

Actores

La Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013 es elaborada internamente por las **Unidades de Evaluación** de las entidades y dependencias con información pública entregada por los servidores públicos de las unidades administrativas de los **programas y acciones**.

Alcance

La Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013 es de aplicación para **todos los programas y acciones de desarrollo social** incluidos en el *Anexo 3, sección 3.2 del PAE 2014*.

Usuarios

- Tomadores de decisiones.
- CONEVAL: Inventario de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social; Valoración del Desempeño de los Programas Sociales.
- Ciudadanía.

Ficha de Monitoreo 2013

Carga de información

Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED)



SIEED
Sistema de Evaluación Específica de Desempeño

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento
Ficha de Monitoreo 2013

Descripción del Programa: El programa de apoyo a los Fondos de Aseguramiento Integral (FAI) tiene como objetivo fortalecer la capacidad de los Fondos y Organismos Integrados para cumplir con sus obligaciones...

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los medió? El programa busca mejorar la capacidad de los Fondos y Organismos Integrados para cumplir con sus obligaciones al brindarles apoyo en los aspectos de administración y de control, a fin de que puedan mejorar la gestión de sus recursos, disminuir el riesgo de impago y mejorar la atención al afiliado...

Definición de Población Objetivo: La población objetivo está definida como los Fondos y Organismos Integrados que cumplen con los requisitos establecidos en las reglas de operación. Para el 2012 la población objetivo fue de 307 Fondos y Organismos Integrados.

Evolución de la Cobertura: La tasa de crecimiento de la cobertura durante los meses más altos que la de la población objetivo, una de las métricas por las que se mide el éxito del programa es que se haya un número de Fondos que se cumplan con los requisitos establecidos en las reglas de operación del programa...

Tabla Presupuestaria: Muestra los datos presupuestarios para el periodo de 2008 a 2012, con columnas para el monto en millones de pesos y el porcentaje de ejecución.

Análisis del Sector: Para el ejercicio fiscal 2012, el programa de apoyo a los Fondos de Aseguramiento Integral (FAI) no recibió asignación presupuestal por no haber sido parte del Plan Nacional de Desarrollo. El programa se creó a fin de apoyar a los Fondos de Aseguramiento Integral y Organismos Integrados en su gestión de recursos.

Descripción del Programa:	El objetivo del programa es ampliar la capacidad de los Fondos y Organismos Integradores para cumplir con sus obligaciones de acuerdo con la Ley de Fondos mediante las siguientes acciones: complementar los gastos de administración y operación a fin de que mejoren su capacidad de autogestión y la calidad de los servicios que ofrecen a sus socios y sus afiliados, y apoyar el costo de profesionalización de los Fondos y Organismos Integradores. El programa está dirigido a los siguientes beneficiarios: a los Fondos registrados ante la Secretaría y a los organismos Integradores registrados ante la Secretaría y que realicen las funciones establecidas a su cargo en términos de la Ley de Fondos.																													
Resultados	<p>¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?</p> <p>El programa busca ampliar la capacidad de los Fondos y Organismos Integradores para cumplir con sus obligaciones al financiar parte de los gastos de administración y de operación a fin de que mejoren su grado de profesionalización, capacidad de autogestión y la calidad de los servicios que ofrecen a sus socios y sus afiliados. Sin embargo, no hay ningún indicador que mida cómo el apoyo otorgado mejoró la labor administrativa y operativa de los Fondos. Asimismo, es necesario resaltar que la información de los resultados proviene de los representantes de los beneficiarios, lo cual pudiera generar una distorsión.</p>																													
Cobertura	<p>Definición de Población Objetivo:</p> <p>La población objetivo está definida como los Fondos y Organismos Integradores que cumplan con los requisitos establecidos en las reglas de operación. Para el 2012, la población atendida fue de 381 Fondos y Organismos Integradores.</p>	<p>Cobertura</p> <table border="1"> <tr><td>Entidades atendidas</td><td>1</td></tr> <tr><td>Municipios atendidos</td><td>1</td></tr> <tr><td>Localidades atendidas</td><td>2</td></tr> </table> <p>Evolución de la Cobertura</p> <p>Análisis de la Cobertura</p> <p>La tasa de crecimiento de la población atendida ha crecido más rápido que la de la población objetivo. Uno de los motivos por los que la brecha no se ha cerrado es que existen un pequeño número de Fondos que no cumplen con las características establecidas en las reglas de operación del programa. En las R.O. del 2013 se incorporó un mecanismo para no otorgar el apoyo para costos de transacción a fondos de aseguramiento con bajo nivel de operación con el objeto de hacer más eficiente el uso de los recursos.</p>	Entidades atendidas	1	Municipios atendidos	1	Localidades atendidas	2																						
Entidades atendidas	1																													
Municipios atendidos	1																													
Localidades atendidas	2																													
Análisis del Sector	<p>Evolución del Presupuesto* Programa vs. Ramo</p>	<p>Datos Presupuestarios *</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Presupuesto del Programa (MDP) (1)</th> <th>Presupuesto del Ramo (MDP) (2)</th> <th>% = (1)/(2)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2008</td><td>56.32</td><td>80735.585</td><td>0.09%</td></tr> <tr><td>2009</td><td>149.962</td><td>53412.04</td><td>0.28%</td></tr> <tr><td>2010</td><td>100.089</td><td>51181.825</td><td>0.20%</td></tr> <tr><td>2011</td><td>72.688</td><td>54886.887</td><td>0.13%</td></tr> <tr><td>2012</td><td>88.987</td><td>58879.908</td><td>0.17%</td></tr> <tr><td>2013</td><td>ND</td><td>0</td><td>ND</td></tr> </tbody> </table> <p>Análisis del Sector</p> <p>Para el ejercicio fiscal 2012, Agroasemex no seleccionó ningún indicador de la MIR como indicador sectorial. Por lo tanto AGR-OASEMEX, no reportó seguimiento trimestral por no estar obligado a realizarlo. El programa se vincula al Eje 2 del Plan Nacional de Desarrollo: Economía competitiva y generadora de empleos y alineándose con el objetivo 4.</p>	Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)	2008	56.32	80735.585	0.09%	2009	149.962	53412.04	0.28%	2010	100.089	51181.825	0.20%	2011	72.688	54886.887	0.13%	2012	88.987	58879.908	0.17%	2013	ND	0	ND
Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)																											
2008	56.32	80735.585	0.09%																											
2009	149.962	53412.04	0.28%																											
2010	100.089	51181.825	0.20%																											
2011	72.688	54886.887	0.13%																											
2012	88.987	58879.908	0.17%																											
2013	ND	0	ND																											

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). MDP: Millones de Pesos.

Clave presupuestaria S172

Apartados

Descripción del programa o acción

Resultados

Cobertura

Análisis del Sector



Descripción del Programa o Acción

Breve descripción que responda cuál es su objetivo **qué** hace el programa, **cómo** lo hace (bienes y/o servicios que entrega) y a **quién** está dirigido.

Ejemplo

Descripción del Programa:	El objetivo general del Programa de Abasto Social de Leche es contribuir al desarrollo de capacidades básicas mejorando la nutrición y alimentación de la población que se encuentra por debajo de la línea de bienestar mediante la venta de leche fortificada a un precio menor a su costo total. Se dirige a los siguientes grupos etarios de dichos hogares: niños de 6 meses a 12 años; mujeres de: 13 a 15 años, en periodo de gestación o lactancia y mayores de 45 años; adultos de 60 años y más; y, enfermos crónicos y personas con discapacidad mayores de 12 años. Cada beneficiario puede comprar 4 litros a la semana hasta un máximo de 24 litros por hogar, dependiendo del número de beneficiarios que tenga. Además apoya a personas atendidas por instituciones de asistencia social que tengan un convenio interinstitucional con Liconsa.
---------------------------	---

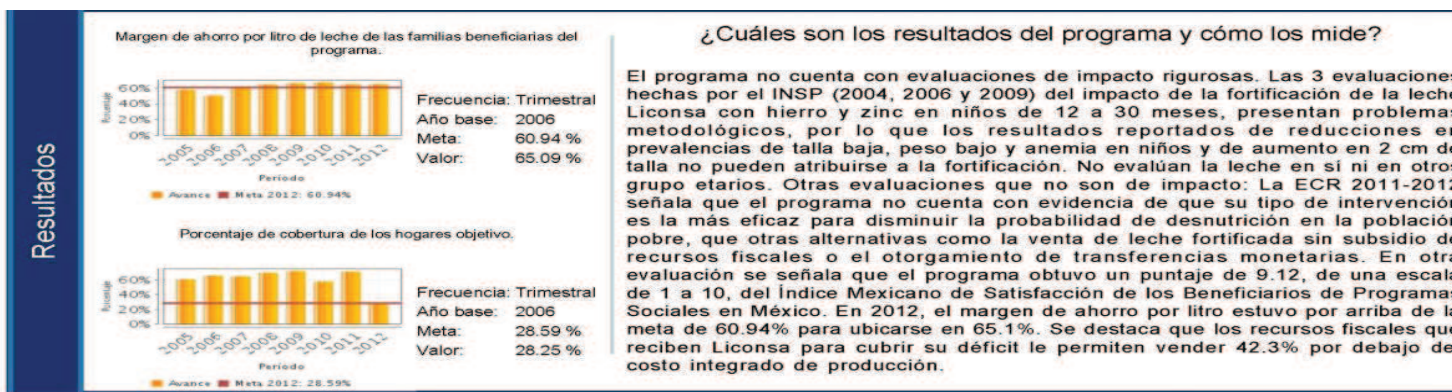
Fuentes mínimas de información:

Reglas de Operación (ROP), lineamientos o documento normativo y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Resultados

Breve análisis que responda cuáles han sido los principales **resultados** de Fin y Propósito del programa y cómo los miden.

Ejemplo



Fuentes mínimas de información:

MIR, evaluaciones externas, Fichas Técnicas de los Indicadores e información de estudios nacionales o internacionales de programas similares.

Cobertura

Breve análisis sobre la **cobertura** y su **cambio** en 2008-2013, incluyendo la definición, unidad de medida y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

Ejemplo

Cobertura	Definición de Población Objetivo:		Personas en hogares con ingreso inferior a la línea de bienestar, no beneficiarios de los programas Oportunidades y de Apoyo Alimentario, y que pertenecen a los siguientes grupos: niños de 6 meses a 12 años; mujeres adolescentes de 13 a 15 años; mujeres en gestación o lactancia; mujeres de 45 a 59 años; enfermos crónicos y/o con discapacidad mayores de 12 años; adultos de 60 y más años.	
	Cobertura			
	Entidades atendidas	32		
	Municipios atendidos	1,875		
	Localidades atendidas	5,153		
	Cuantificación de Poblaciones			
	Unidad de Medida PA	Valor 2012		
	Personas			
	Población Potencial	SD		
	Población Atendida/ Población Objetivo	98.16 %		

Evolución de la Cobertura

Periodo	Potencial	Objetivo	Atendida
2008	~6,000,000	~6,000,000	~6,000,000
2009	~6,000,000	~6,000,000	~6,000,000
2010	~6,000,000	~6,000,000	~6,000,000
2011	~6,000,000	~6,000,000	~6,000,000
2012	~6,000,000	~6,000,000	~6,000,000

Análisis de la Cobertura

No se presentan cifras de la población potencial por encontrarse en revisión por parte de SEDESOL y el programa, pues hay discrepancias: aunque ambos reportan las mismas cifras de personas, difieren en el número de hogares (4.3 millones (M) vs 10.8 M). La población objetivo se cuantifica en 6.06 M de personas para 2012. Al cierre de ese año, el programa atendió a 5.95 M de personas, el 98.2% de la población objetivo, ubicadas en 5,153 localidades. El 91.2% de los beneficiarios (5.4 M) se encuentran en 2,341 localidades mayores de 2,500 habitantes, por lo que este programa es principalmente urbano.

Fuentes mínimas de información:

ROP, lineamientos o documento normativo, información de la Población Atendida y/o base o padrón de beneficiarios, Inventario CONEVAL 2012 y evaluaciones externas.

Análisis del Sector

Analizar la alineación con el sector al que se encuentra vinculado el programa o acción y al que contribuye con el logro de sus objetivos.

Ejemplo



Fuentes mínimas de información:

Programa sectorial, Informes de Evaluaciones Externas, Consideraciones sobre la evolución del presupuesto.

Ficha de Evaluación 2013

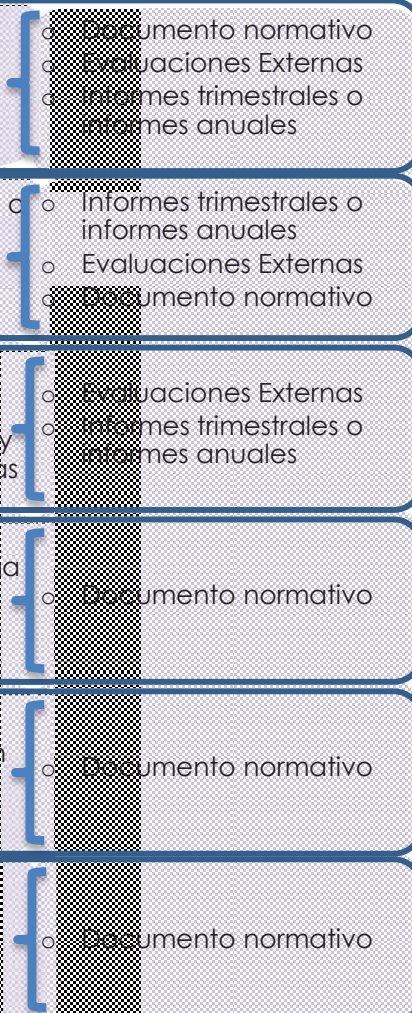
Carga de información

Módulo de Información para
la Evaluación Específica de
Desempeño (MEED)



- Fortalezas y/o Oportunidades
- Debilidades y/o Amenazas
- Recomendaciones
- Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual
- Cambios en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre
- Cambios en el marco de la integración de los programas sectoriales 2013-2018

- o Elementos **internos** representan capacidades **positivas** de gestión o recursos para obtener el **objetivo**
 - o Factores **externos** potenciales de **crecimiento**
- o Limitaciones, fallas o defectos de insumos o procesos internos
 - o Factores **externos** afectan **negativa-mente** al programa
- o Priorizar debilidades y/o amenazas de programa o acción
 - o Recomendaciones deberán ser factibles y orientadas a las debilidades y/o amenazas
- o Cambios relevantes que sufrió el programa o acción (focalización, definición de poblaciones, etc.)
- o Cambios que el programa o acción tiene que realizar en el marco de la CNCH, en su caso los cambios con relación al programa sectorial.
- o Cambios que el programa o acción tiene que realizar en el marco del programa sectorial 2013-2018 derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.



Fortalezas y/o oportunidades

Debilidades y/o amenazas

1. El programa muestra una gran capacidad para retroalimentar sus procesos en un contexto de grandes cambios a su cobertura. Ha sido evaluado constantemente, con rigor metodológico, ha realizado diagnósticos sobre las definiciones de su población potencial y objetivo; es decir tiene los elementos suficientes para hacer las mejoras que le permitan aumentar la eficiencia del Programa.
2. La medición de satisfacción da cuenta de que, aún cuando el programa cuenta con un gran número de beneficiarios, en general la percepción sobre el acceso, trato e intercambio de información es evaluado como positivo.
3. Existen evidencias de un fortalecimiento de las redes sociales del programa, debido a la capacitación constante y la sensibilización al personal.

1. Si bien el Programa cuenta con la definición del problema a cuya solución está dirigido y, adicionalmente cuenta con un diagnóstico, en la actualización prevista para el presente año, deberá orientarse al estudio de la población adulta mayor que habita en localidades urbanas para las cuales no se ha realizado una evaluación de impacto.
2. En el apartado 4.2.5 de las ROP se señala el procedimiento para los beneficiarios que se encuentren enfermos o discapacitados de manera permanente y se dispone el procedimiento para que pueda seguir recibiendo los apoyos, sin embargo, los adultos mayores que se encuentren incapacitados temporal o definitivamente, para SOLICITAR SU REGISTRO en el Programa se encuentran excluidos del mismo y quizás son los que más necesitan de su apoyo.

Recomendaciones

1. En las MIR 2013 se observa un esfuerzo importante por solventar la observación de evaluaciones anteriores entorno a articular los dos objetivos del programa "contribuir a la protección social" y "disminuir la vulnerabilidad de los adultos mayores".
2. Un reto permanente es la definición de indicadores pertinentes, con metas factibles y estructuradas. Estos representan un área de oportunidad con el objetivo de lograr la articulación de las actividades y los componentes que permitirán conseguir el propósito del Programa.
3. El reto más grande que se identifica es que el Programa 70 y más coordine sus acciones con otros programas para brindar mayores beneficios a la población, sean estos federales o estatales. Existe evidencia de duplicaciones y oportunidades de sinergia con las intervenciones realizadas por los gobiernos de las entidades federativas.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Se decidió ampliar la cobertura de manera universal estableciendo un criterio de exclusión relativo a los ingresos que reciben los Adultos Mayores de Pensiones de tipo contributivo.
2. La población objetivo se configuró por primera vez en función de la determinación no sólo de la vulnerabilidad generalizada de los Adultos Mayores, sino de la posibilidad de contar con seguridad social que coadyuve de manera definitiva con la calidad de vida durante este periodo.
3. Los Criterios sufrieron cambios, en razón de la ampliación de la cobertura al nivel nacional, contemplando localidades rurales y urbanas y estableciendo como un nuevo criterio específico para tal ampliación el no recibir ingresos por concepto de pago de jubilación o pensión.
4. Los Requisitos de elegibilidad se ampliaron para evitar discriminación por motivos de origen de los beneficiarios y en concordancia con lo establecido en la Ley de Migración.

Cambios en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre

1. La población objetivo se configuró por primera vez en función de la determinación no sólo de la vulnerabilidad generalizada de los Adultos Mayores, sino de la posibilidad de contar con seguridad social que coadyuve de manera definitiva con la calidad de vida durante este periodo.
2. Los Criterios sufrieron cambios, en razón de la ampliación de la cobertura al nivel nacional, contemplando localidades rurales y urbanas y estableciendo como un nuevo criterio específico para tal ampliación el no recibir ingresos por concepto de pago de jubilación o pensión.
3. Los Criterios sufrieron cambios, en razón de la ampliación de la cobertura al nivel nacional, contemplando localidades rurales y urbanas y estableciendo como un nuevo criterio específico para tal ampliación el no recibir ingresos por concepto de pago de jubilación o pensión.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Ramiro Ornelas Hali
Teléfono: 55285000 ext 54005
Correo electrónico: ramiro.ornelas@sedesol.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: César Octavio Castellanos Galdames
Teléfono: 55285000 ext 54008
Correo electrónico: ccastellanos@sedesol.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgaza@coneval.gob.mx 54817245
Manuel Triana Enriquez mtriana@coneval.gob.mx 54817239
Erika Ávila Méndez erika@coneval.gob.mx 54817269

Clave presupuestaria 5029

Apartados

Fortalezas y/o oportunidades

Debilidades y/o amenazas

Recomendaciones

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

Cambios en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH) o en el marco de la integración de los programas sectoriales 2013-2018

Fortalezas y/o oportunidades

Fortalezas: identificar las **capacidades** de gestión o recursos del programa o acción **para obtener el objetivo final**.

Oportunidades: identificar factores externos no controlables por el programa o acción pero que representan **elementos potenciales para su crecimiento** o mejoría.

Ejemplo

Fortalezas y/o oportunidades

1. El programa muestra una gran capacidad para retroalimentar sus procesos en un contexto de grandes cambios a su cobertura. Ha sido evaluado constantemente, con rigor metodológico, ha realizado diagnósticos sobre las definiciones de su población potencial y objetivo; es decir tiene los elementos suficientes para hacer las mejoras que le permitan aumentar la eficiencia del Programa.
2. La medición de satisfacción da cuenta de que, aún cuando el programa cuenta con un gran número de beneficiarios, en general la percepción sobre el acceso, trato e intercambio de información es evaluado como positivo.
3. Existen evidencias de un fortalecimiento de las redes sociales del programa, debido a la capacitación constante y la sensibilización al personal.

Fuentes mínimas de información:

- Documento normativo
- Evaluaciones Externas
- Informes trimestrales o informes anuales

Debilidades y/o amenazas

Debilidades: identificar las **limitaciones, fallas o defectos** de los insumos o procesos internos del programa o acción.

Amenazas: identificar los **factores externos que** de manera directa o indirecta **afectan** negativamente **el quehacer del programa o acción.**

Ejemplo

Debilidades y/o amenazas

1. Si bien el Programa cuenta con la definición del problema a cuya solución está dirigido y, adicionalmente cuenta con un diagnóstico, en la actualización prevista para el presente año, deberá orientarse al estudio de la población adulta mayor que habitan en localidades urbanas para las cuales no se ha realizado una evaluación de impacto.
2. En el apartado 4.2.5 de las ROP se señala el procedimiento para los beneficiarios que se encuentren enfermos o discapacitados de manera permanente y se dispone el procedimiento para que pueda seguir recibiendo los apoyos, sin embargo, los adultos mayores que se encuentren incapacitados temporal o definitivamente, para SOLICITAR SU REGISTRO en el Programa se encuentran excluidos del mismo y quizás son los que más necesiten de su apoyo.

Fuentes mínimas de información:

- Informes trimestrales o informes anuales
- Evaluaciones Externas
- Documento normativo

Recomendaciones

Priorizar las debilidades y/o amenazas del programa o acción para la elaboración de las recomendaciones de cada una de las áreas de oportunidad encontradas.

Las recomendaciones deben ser factibles.

Ejemplo

Recomendaciones

1. En las MIR 2013 se observa un esfuerzo importante por solventar la observación de evaluaciones anteriores entorno a articular los dos objetivos del programa "contribuir a la protección social" y "disminuir la vulnerabilidad de los adultos mayores".
2. Un reto permanente es la definición de indicadores pertinentes, con metas factibles y estructuradas. Estos representan un área de oportunidad con el objetivo de lograr la articulación de las actividades y los componentes que permitirán conseguir el propósito del Programa.
3. El reto más grande que se identifica es que el Programa 70 y más coordine sus acciones con otros programas para brindar mayores beneficios a la población, sean estos federales o estatales. Existe evidencia de duplicaciones y oportunidades de sinergia con las intervenciones realizadas por los gobiernos de las entidades federativas.

Fuentes mínimas de información:

- Evaluaciones Externas
- Informes trimestrales o informes anuales

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

Identificar los **cambios relevantes** que sufrió el programa o acción y que se reflejen en la normatividad del año fiscal 2014.

Ejemplo**Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**

1. Se decidió ampliar la cobertura de manera universal estableciendo un criterio de exclusión relativo a los ingresos que reciben los Adultos Mayores de Pensiones de tipo contributivo.
2. La población objetivo se configuró por primera vez en función de la determinación no sólo de la vulnerabilidad generalizada de los Adultos Mayores, sino de la posibilidad de contar con seguridad social que coadyuve de manera definitiva con la calidad de vida durante este período.
3. Los Criterios sufrieron cambios, en razón de la ampliación de la cobertura al nivel nacional, contemplando localidades rurales y urbanas y estableciendo como un nuevo criterio específico para tal ampliación el no recibir ingresos por concepto de pago de jubilación o pensión.
4. Los Requisitos de elegibilidad se ampliaron para evitar discriminación por motivos de origen de los beneficiarios y en concordancia con lo establecido en la Ley de Migración.
5. Así mismo, se estableció al Cuestionario Único de Información Socioeconómica y Cuestionario complementario como los únicos dos instrumentos a partir de los cuales se realizara la confronta de la información proporcionada por el beneficiario contra las bases de datos de los sistemas de pensiones contributivas para determinar la elegibilidad de los solicitantes.

Fuentes mínimas de información:

- o Documento normativo

Cambios en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH) o Cambios en el marco de la integración de los programas sectoriales 2013-2018

Identificar los cambios que el programa o acción realizó, ya sea a su normatividad en el marco de la **CNCH** o, en el caso de que los programas o acciones no participan en la CNCH, en el marco del **programa sectorial 2013-2018**.

Ejemplo**Cambios en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre**

1. La población objetivo se configuró por primera vez en función de la determinación no sólo de la vulnerabilidad generalizada de los Adultos Mayores, sino de la posibilidad de contar con seguridad social que coadyuve de manera definitiva con la calidad de vida durante este período.
2. Los Criterios sufrieron cambios, en razón de la ampliación de la cobertura al nivel nacional, contemplando localidades rurales y urbanas y estableciendo como un nuevo criterio específico para tal ampliación el no recibir ingresos por concepto de pago de jubilación o pensión.
3. Los Criterios sufrieron cambios, en razón de la ampliación de la cobertura al nivel nacional, contemplando localidades rurales y urbanas y estableciendo como un nuevo criterio específico para tal ampliación el no recibir ingresos por concepto de pago de jubilación o pensión.
4. Los Requisitos de elegibilidad se ampliaron para evitar discriminación por motivos de origen de los beneficiarios y en concordancia con lo establecido en la Ley de Migración.

Fuentes mínimas de información:

- o Documento normativo

Cambios en el marco de la integración de los programas sectoriales 2013-2018

1. La población objetivo se configuró por primera vez en función de la determinación no sólo de la vulnerabilidad generalizada de los Adultos Mayores, sino de la posibilidad de contar con seguridad social que coadyuve de manera definitiva con la calidad de vida durante este período.
2. Los Criterios sufrieron cambios, en razón de la ampliación de la cobertura al nivel nacional, contemplando localidades rurales y urbanas y estableciendo como un nuevo criterio específico para tal ampliación el no recibir ingresos por concepto de pago de jubilación o pensión.
3. Los Criterios sufrieron cambios, en razón de la ampliación de la cobertura al nivel nacional, contemplando localidades rurales y urbanas y estableciendo como un nuevo criterio específico para tal ampliación el no recibir ingresos por concepto de pago de jubilación o pensión.

Fuentes de información

#	DOCUMENTOS
1	Normatividad 2013
2	Cambios relevantes en la normatividad
3	Informes Trimestrales 2013
4	Informes de Evaluaciones Externas
5	Plantilla de Población Atendida 2013
6	Plantilla de Población Atendida 2013 en municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH)
7	Definición, unidad de medida, cuantificación y justificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida 2013
8	Cuantificación de la cobertura en 2008-2013
9	Justificación del avance de indicadores respecto a sus metas
10	Alineación con el objetivo sectorial (2013-2018)
11	Avances del programa en 2014
12	Informes Ejecutivos de la EED (2008-2009, 2009-2010, 2010-2011 y 2012-2013)
13	Consideraciones sobre la evolución del presupuesto
14	Otros documentos relevantes (entre los que se deberá incluir: MIR 2014, documentos normativos 2014, fichas técnicas de indicadores 2013, programa sectorial 2013-2018, Programa Anual de Trabajo, evaluación integral de la dependencia y/o entidad, cambios relevantes derivados de la puesta en marcha de la CNCH).